



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

INFORME
ITI-DOU-89-2019

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACION
DEL CONTRATO 024-2019

DIRECCION DE
OBRAS
UNIVERSITARIAS

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

SOLICITADO POR:

ELABORADO POR:

Informe de Fiscalización previo al pago de la Planilla N° 1 Avance de Obra correspondiente al Contrato 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI".

Arq. Tanya Cueva K. (**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**)

Arq. Luis Roberto Ochoa B (**FISCALIZADOR DE LA OBRA**)

FECHA:

19-09-2019

HORA:

16:00 HORAS

ASUNTO:	Informe mensual donde se reporta el avance de obra de los 12 días del mes de agosto, correspondiente al Contrato 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI".
ALCANCE:	Departamento de Obras Universitarias, Departamento Administrativo, Departamento Financiero y Rectorado.
ANTECEDENTES:	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de Obra N° 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI" celebrado entre la Universidad Estatal de Milagro con su representante legal Msc. Fabricio Guevara y el Consorcio ALFARGAS con su representante legal Sr. Mario Andrés Asan Torres como Contratista.• Fecha de firma del Contrato: 13 de agosto del 2019• Valor del Contrato: \$383.527,99 (más IVA)• Fecha de inicio de la Obra: 20 de agosto del 2019• Plazo Contractual: 150 días calendario.• Contratista: Consorcio ALFARGAS• Administrador del Contrato: Arq. Tanya Cueva K.• Fiscalizador: Arq. Luis Roberto Ochoa B.• Acta de inicio de Obra del proceso Cotización Obras COTO-UNEMI-001-2019 con fecha 20 de agosto del 2019.• Mediante Oficio N° UNEMI-ADM-ALC-002-2019 con fecha 19 de agosto del 2019 Donde se designa al Arq. Luis Roberto Ochoa B. como Fiscalizador de la Obra.
MARCO LEGAL:	<p>Normas de control interno de la Contraloría General del estado</p> <p>408-19 Fiscalizadores</p> <ul style="list-style-type: none">• Las Funciones de los Fiscalizadores, cada uno en el área de su competencia son las siguientes:• Revisar en conjunto los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas oportunamente.• Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.• Ubicar en el terreno las referencias necesarias para la correcta ejecución de la obra, b) verificar la exactitud de las cantidades incluidas en la Planilla presentada por el Contratista; además calcular los reajustes correspondientes en esa Planilla comprobando la Obra realizada con la que debía ser ejecutada de acuerdo con el programa de trabajo autorizado.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

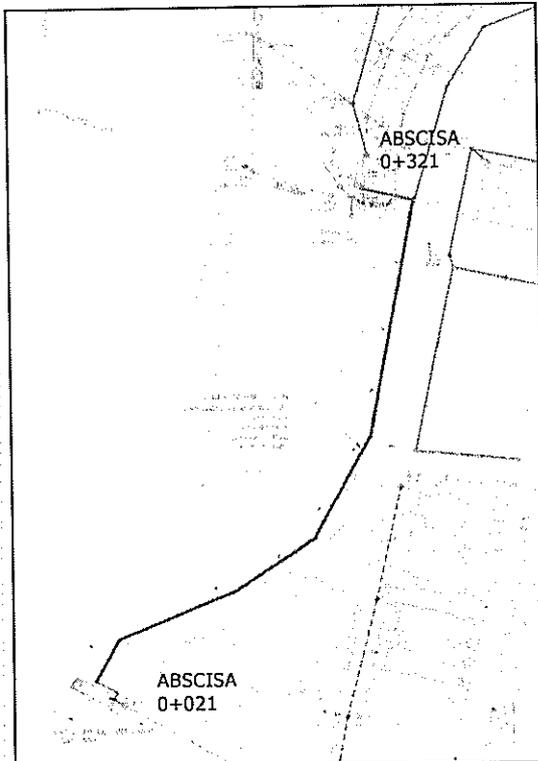
- f) Verificar la calidad de los materiales, así como la de los elementos contruidos, mediante ensayos de Laboratorios o de campo. Efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las Especificaciones Técnicas;
- g) Resolver las dudas que sugieran de la interpretación de los Planos, especificaciones, detalles constructivos y cualquier otro espacio técnico relacionado con la Obra; h) Anotar en el libro de obra a su cargo, las observaciones, instrucciones o comentarios que en su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra; i) Justificar Técnicamente la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en las obras bajo sus supervisión;
- s) Exigir al Contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, de seguridad social y de seguridad industrial.

DETALLE/CUERPO/CONTENIDO:

De los trabajos realizados:

El Consorcio ALFARGAS como contratista inicia la obra el día 20 de agosto del 2019 con un plazo de 150 días calendario, el cual comenzó a partir de la entrega del 50% como anticipo.

De acuerdo a las Normas de Control interno la presente evaluación mensual de la Obra corresponde al periodo del 20 al 31 de Agosto del 2019 (12 días calendario).



En la esquina Sur-Oeste de la ciudadela Universitaria se encuentra ubicado la cámara de tratamiento de Aguas Servidas, la misma que almacena los desechos de la baterías sanitarias exteriores y las que se encuentran en el interior de los bloques Administrativos.

El inicio de esta Obra parte desde este sitio con la abscisa 0+021 y continúa bordeando el cerramiento hasta llegar a la abscisa 0+321

La ejecución de la obra se lo realiza con personal técnico en este caso un Ing. Topógrafo el mismo es el encargado de poner los niveles cada 6 m., una máquina retroexcavadora y tres oficiales más el residente de obra.

Al iniciar la excavación desde la abscisa 0+021 el Sr. Topógrafo hace un arrastre desde el BM con cota 10,213 ubicado en la esquina Sur Oeste del Edificio de Idiomas, calando el instrumento llegamos hasta el inicio de la obra con cota 10,211, con un ancho de 0,70m. Y las profundidades que se van calculando en su recorrido obtenemos los datos para calcular el volumen de material, de excavación, material de préstamo importado, arena y material de desalojo.

La Longitud total de tubería de 110mm instalada hasta la fecha es de Plastigama Unión elastómera es de 300m. Por lo cual la instalación de las tuberías de 110mm fueron 50 unidades.

Los Rubros contratados tienen un valor de \$ 383.527,99 que representa el 100% los rubros realmente ejecutados del Contrato 024-2019 suman \$ 7.323,60 que representan el 2%.

De la calidad de los materiales

La calidad de los materiales, cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Proyecto.

Del personal Técnico y obreros

El personal Técnico existente está de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

Los trabajadores de la Obra cumplen con los programas de seguridad laboral, seguridad industrial y programas de protección ambiental (contaminación visual, polvo, agua, desechos).

De las condiciones climáticas

En el mes de agosto del 2019, no se han producido precipitaciones que impidan la realización de la Obra.

De los equipos y maquinarias

Los equipos y maquinarias utilizados por el Contratista para la ejecución de la Obra, se encontraban en condiciones operativas.

Cumplimiento de las Leyes de protección ambiental, laboral, de seguridad, civil e industrial, las mismas que se reflejan en el informe de cumplimiento ambiental.

FISCALIZACION:

Con Oficio N° UNEMI-ADM-ALC-N°002-2019 con fecha 19 de agosto del 2019 fui designado Fiscalizador de la obra COTO-UNEMI-001-2019 referente al Contrato N° 024-2019 "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA UNEMI" se exigió estrictamente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente Contrato, comprobando que se ha ejecutado el 2 % Del contrato, siendo los valores, los realmente medidos y ejecutados en obra en el periodo del 20 al 31 de agosto del 2019, quedando por ejecutarse el 98% restante.

Resumen de los Rubros ejecutados en la Presente Planilla N°1 Avance de Obra.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					
OBRA:	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA UNEMI.				
FISCALIZADOR:	ARQ. LUIS OCHOA BERNARDINO				
RESUMEN DE RUBROS QUE INTERVIENE EN LA ACTIVIDAD					
DESCRIPCIÓN	CANTIDADES				
	ANTERIOR	EJECUTADA	CONTRATADA	PLANILLA ACTUAL	INCREMENTO
Replanteo de tuberías (AASS)	-	300,00	1.864,94	300,00	0,00
Excavación mecánica en suelo sin clasificar, 0<H<2 m (Inc. desalojo) (AASS)	-	240,73	661,64	240,73	0,00
Cama de arena (Inc. transporte a Milagro) (AASS)	-	66,89	369,04	66,89	0,00
Relleno compactado con plancha, material de sitio (AASS)	-	156,73	1.473,57	156,73	0,00
Desalojo del material sobrante (AASS)	-	69,74	143,36	69,74	0,00
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d 110 mm 0.80 MPA (Inc. unión elastomérica) (AASS)	-	300,00	334,33	300,00	0,00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

El detalle de la Planilla N°1 Avance de Obra presentada es la siguiente:

El valor contratado es de \$383.527,99 (trescientos ochenta y tres mil quinientos veintisiete dólares con 99/100 centavos) que representa el 100%.

El valor ejecutado en la Planilla N° 1 Avance de Obra es de \$7.323,60 (siete mil trescientos veintitrés dólares con 60/100 centavos).

La Planilla presentada corresponde al periodo comprendido desde el 20 al 31 de agosto del 2019. Luego de la medición realizada en obra a finales del mes de agosto los valores realmente ejecutados y que corresponden a esta Planilla suman \$7.323,60 dólares.

El anticipo fue el 50% del valor Contratado, por lo tanto el valor a pagar descontando la amortización es de \$3.661,80 dólares más IVA.

PLAN DE ACCIÓN:

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
a. informar al Administrador del contrato los montos reales de ejecución de obra.	Arq. Luis Roberto Ochoa B.	19/09/2019

CONCLUSIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se ha evaluado el avance de obra de los doce primeros días de ejecución del contrato. Se ha comprobado que el personal técnico de la obra es el que consta en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetro en la etapa contractual. Se ha comprobado que las maquinarias utilizadas por el contratista es la descrita en los pliegos contractuales.
RECOMENDACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Proceder con los informes para el pago del primer mes trabajado.

RESPONSABILIDADES	NOMBRES / CARGOS	FIRMAS
ELABORADO POR:	Arq. Luis Roberto Ochoa B FISCALIZADOR DE OBRA	
APROBADO POR:	Arq. Tanya Cueva K. DIRECTORA DE OBRAS UNIVERSITARIAS	